

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3912** *PROSIP MEDITERRÁNEO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 214/08 seguido en este Juzgado a instancia de don Francisco Javier Blázquez Peñas contra Prosip Mediterráneo, S.L., con C.I.F. B53845996, en ejecución de sentencia de fecha 17 de octubre de 2008 se ha dictado auto de fecha 2 de marzo de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 2.846,72 euros de principal, más 284,67 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013409-1